

## Requisitos para Evaluación de Reacreditación

Todos los formatos se encuentran en la página Web de este organismo

### ETAPA I

#### Documentos Básicos:

- a. Solicitud de la máxima autoridad de la institución.
- b. El Informe de Autoevaluación del programa académico a evaluar:
  - 1).-Considerando con detalle lo predispuesto en el Marco de referencia denominado: **“Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos para la Educación Agrícola Superior”** versión 2014 y,
  - 2).- lo considerado en la **“Guía de Autoevaluación”**, observar capítulo IV página 21 para efectos del contenido del informe de autoevaluación.
- c. Implantación de un Modelo de Calidad en formato electrónico e integración de los procesos de planeación, seguimiento, evaluación.
- d. Documento del Plan de Estudios Vigente.
- e. Modificaciones, acciones o cambios de estrategias obtenidas en los últimos cinco años del Plan de Desarrollo del Programa Educativo con una visión mínima a 10 años. Según Metodologías de la Planeación Estratégica, Administración por Objetivos, etcétera.
- f. Resultados del Plan de Mejora Continua, integración de los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y utilización de los mismos, y sobre todo de todos aquellos indicadores de desempeño. Según Metodologías de Procesos u otras de la Planeación Estratégica.
- g. Resultados de los trabajos y acciones realizadas por el **Comité de Calidad o Comité de Acreditación en el periodo correspondiente.**

***Una vez recibido en nuestras oficinas en original los requisitos previos, éstos serán revisados para verificar que se encuentren en los formatos establecidos y en su caso poder agendar la fecha para la visita de evaluación de común acuerdo.***

## **ETAPA II**

a. De reunir los requisitos previos, deberán de presentarse con 40 días hábiles en nuestras oficinas con antelación a la definición de común acuerdo a la fecha de visita para la evaluación *in situ*, los siguientes documentos:

- i. Cinco (5) copias del documento del Informe de Autoevaluación y en formato electrónico (5 memoria USB). Que incluyan los documentos: Plan de Estudios, Plan de Desarrollo y Plan de Mejora.
- ii. Convenio de Colaboración firmado entre los apoderados legales de la institución y este comité.
- iii. Pago por los Servicios de Evaluación con fines de Acreditación autorizados por el COPAES, por el Programa Académico, los cuales tendrán que ser depositados a la cuenta No. 0101782495 del Banco BBVA-Bancomer, Sucursal 3487 a nombre de éste comité.
  1. Licenciatura \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.
  2. Técnico Superior Universitario \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

### **b. Costos de Operación:**

Adicionalmente, la institución deberá de considerar; por el programa académico a evaluar los gastos de transporte, hospedaje, alimentación de 2 a 4 Evaluadores, y un responsable de la evaluación. Para los efectos del transporte deberá considerarse que son procedentes de diversas partes de la República Mexicana.